



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
COMUNICACIONES Y TELEFONIA MULTIPLES S.A. MULTICOM - TELEMOVIL

Se comunica al público que la compañía **COMUNICACIONES Y TELEFONIA MULTIPLES S.A. MULTICOM - TELEMOVIL**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 28 de marzo del 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-12 0004074** 31 JUL 2012

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTICULO SEGUNDO: OBJETO.**- La compañía tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: **UNO**) A la instalación de sistemas de comunicación y de redes eléctricas, **DOS**) Industrialización, fabricación, importación, exportación, compra, venta distribución, consignación, representación y comercialización de teléfonos, cables (...)"

ERS/AMR
Guayaquil,

31 JUL 2012


Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

